



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

"INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

**CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE
DUARTE Y CALLE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, MUNICIPIO
LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM.**

REFERENCIA NO.: AMC-CCC-CP-2025-0001

**LOS CACAOS, S.C.
República Dominicana
18 de diciembre 2025**

ECD
FMT
JMSH

I. Antecedentes

Los Cacaos es un municipio ubicado en la provincia de San Cristóbal, enclavado en la Región Valdesia de la República Dominicana. El Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos, dentro de su presupuesto para el año 2025, prevé la construcción de aceras y contenes en la calle Duarte y calle nuestra señora de Fátima, cuyos fondos serán aportados por el Gobierno Central a través del programa de Apoyo a los Gobiernos Locales.

En fecha del jueves 19 de del mes de diciembre del presente año 2025, se recibieron las propuestas técnicas y económicas, y luego se abrieron las ofertas técnicas del procedimiento por Comparación de Precio para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE DUARTE Y CALLE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, MUNICIPIO LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM.** Referencia No.: AMC-CCC-CP-2025-0001 correspondientes a los siguientes oferentes:

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE DUARTE Y CALLE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, MUNICIPIO LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM. Referencia No.: AMC-CCC-CP-2025-0001	
Nombre del oferente	
GPOC&A, SRL	
PERFODOM, SRL	
ARASC&PA, SRL	

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En la página 16 numeral 12.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A" del pliego de condiciones de **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE DUARTE Y CALLE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, MUNICIPIO LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM.** Referencia No.: AMC-CCC-CP-2025-0001, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Documentación Legal: (Subsanable)

De la Persona física:

- a) Documentación Legal:
 - 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
 - 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
 - 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
 - 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
 - 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
 - 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
 - 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
 - 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente

ECD
FHT
SM SA

registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

10) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

11) Poder de Representación.

12) Copia de cedula de identidad y electoral.

13) Certificación de No antecedentes penales.

14) Currículo del Personal Profesional propuesto, (SNCC.D.045) con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales

15) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)

16) Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.

Documentación técnica: [No subsanable]

- 1) Plan de Trabajo,
- 2) Listado de Partidas con volumetría,
- 3) Cronograma de Ejecución de Obra
- 4) Plan de manejo ambiental para la ejecución de obra (documento para verificar criterios de sostenibilidad ambiental)
- 5) Planos y diseños

De la Persona jurídica:

- 1) Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049) con el fin de acreditar
- 2) Certificaciones de experiencia solicitada, la cual debe contener, como mínimo: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.
- 3) Formulario de listado de equipo indispensable requerido para obras de construcción (SNCC.F.036)2, anexar copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. Para equipos alquilados: anexar cotizaciones de alquiler (acompañadas de una carta de compromiso de alquiler en caso de ser adjudicado).

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio, el cual debe incluir: las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): el objeto del consorcio, las partes que lo integran; las obligaciones de las partes; la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.

ECIO
FMT
SM5A

Contenido de la Oferta Económica

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la obra, no obstante, deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la Institución Contratante.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el formulario de presentación de oferta económica (Listado de Partidas). Si un formulario de oferta económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de oferta económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la oferta. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

Si el precio de la oferta es inferior en más de un veinte por ciento (20%) en relación al presupuesto base o valor referencial del lote o ítem, o del presupuesto general si es un único lote, se considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, el CCC deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el artículo 130 del Reglamento núm. 416-23.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento debe mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta.

Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

b) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

c) Plazo de mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta la fecha de suscripción del contrato y presentación de la garantía de seriedad de la oferta de acuerdo con el cronograma de actividades del pliego de condiciones.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

ECID
FMT
5 m 5 A

d) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a EL AYUNTAMIENTO - MUNICIPAL LOS CACAOS ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 1) constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro.
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$
- 3) En beneficio del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS;
- 4) Incondicional, irrevocable y renovable;

e) Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 1) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 2) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 3) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

12.2.3 Documentos de la oferta económica "Sobre B"

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "Sobre B", los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con dos (02) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.
- 2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra [no subsanable]
- 3) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) [no subsanable]
- 4) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 11.2 renglón b del presente pliego de condiciones. [Subsanable].

13. Metodología de evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones, sus especificaciones técnicas y anexos, según correspondan; los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.

13.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"³

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral 11.1 sobre "Documentos de la oferta técnica "Sobre A" de este pliego de condiciones, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido. Serán evaluadas con la siguiente metodología, y bajo los criterios que se desglosan en los siguientes subapartados:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología ⁴
Documentación legal, Financiera y técnica	Cumple/No cumple

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

En los siguientes cuadros se aplican la referida metodología a cada uno de los componentes de la oferta técnica requeridos en la página 16 del del pliego de condiciones del CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE DUARTE Y CALLE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, MUNICIPIO LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM. Referencia No.: AMC-CCC-CP-2025-0001.

CRITERIO A EVALUAR: DOCUMENTACIÓN LEGAL	
DOCUMENTO A EVALUAR PERSONA FÍSICA	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	

ECD
FMT
SM
SA

Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante,	
debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	
Poder de Representación.	
Copia de cedula de identidad y electoral.	
Certificación de No antecedentes penales.	
Plan de Trabajo,	
Listado de Partidas con volumetría	
Cronograma de Ejecución de Obra	
Plan de manejo ambiental para la ejecución de obra (documento para verificar criterios de sostenibilidad ambiental)	

CRITERIO A EVALUAR: DOCUMENTACIÓN LEGAL	
DOCUMENTO A EVALUAR PERSONA JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049) con el fin de acreditar	
2. Certificaciones de experiencia solicitada, la cual debe contener, como mínimo: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.	
3. Formulario de listado de equipo indispensable requerido para obras de construcción (SNCC.F.036), anexar copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. Para equipos alquilados: anexar cotizaciones de alquiler (acompañadas de una carta de compromiso de alquiler en caso de ser adjudicado.	
4. Plan de Trabajo.	
5. Listado de Partidas con volumetría.	
6. Cronograma de Ejecución de Obra	
7. Plan de manejo ambiental para la ejecución de obra (documento para verificar criterios de sostenibilidad ambiental)	
8. Planos y diseños	
9. Currículo del Personal Profesional propuesto, (SNCC.D.045) con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales	

ECD FMT S M S A

10. Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	
11. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048), con el fin de acreditar	
12. Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.	

CRITERIO A EVALUAR: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
DOCUMENTO A EVALUAR TÉCNICAMENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Planos y diseños	
Currículo del Personal Profesional propuesto, (SNCC.D.045) con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales	
Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	
Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048), con el fin de acreditar	
Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.	
Presentación de Plan de Seguridad, Higiene, Manejo Ambiental, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. La propuesta debe contener un detalle de los materiales a utilizar en cantidades, de acuerdo al listado de partidas y las especificaciones técnicas. (No Subsanable).	

13.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera

La documentación financiera debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el 11.2.3 sobre "documentación financiera" del presente pliego de condiciones que solo podrá ser evaluada bajo la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

Documentación financiera	
Documento a evaluar	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con dos (02) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.	
Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra [no subsanable]	

ECD FMT JMSH

Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) [no subsanable]	
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 11.2 renglón b del presente pliego de condiciones. [Subsanable].	

III. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en la **página 20 numeral 10.1.3 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica** del pliego de condiciones.

Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el pliego de condiciones y las reglas general de subsanabilidad.

OFERENTE: ARASC&PA SRL		
<u>SOBRE A</u>	<u>SUBSANAR</u>	<u>OBSERVACION</u>
Este oferente presentó DGII vencida.	X	PRESENTAR ACTUALIZADA
Este oferente no presento TSS	X	PRESENTAR
RPE desactualizado	X	PRESENTAR ACTUALIZADA
Registro mercantil desactualizado	X	PRESENTAR
Copia de Cedula de identidad y electoral	X	PRESENTAR
Certificación de no antecedentes penales	X	PRESENTAR
Formulario SNCC.D.045	X	PRESENTAR
Certificación de vigencia de matrícula del Codia	X	PRESENTAR
No presento Listado de partidas con volumetría		NO SUBSANABLE
No presento Plan de Manejo Ambiental		NO SUBSANABLE

ECD

FMT

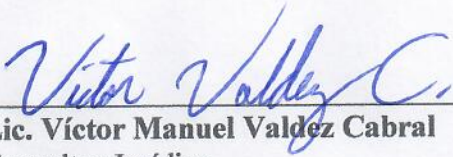
S M S A

OFERENTE: PERFODOM, SRL		
<u>SOBRE A</u>	<u>SUBSANAR</u>	<u>OBSERVACION</u>
Este oferente presentó DGII vencida.	X	PRESENTAR.
Este oferente no presento TSS	X	PRESENTAR
RPE desactualizado	X	PRESENTAR
No presento copia de Registro mercantil actualizado	X	PRESENTAR
Certificación de no antecedentes penales	X	PRESENTAR

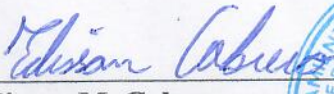
El oferente GPOC&A, SRL, a la fecha de emisión del presente informe, no presenta documentación pendiente de subsanación, habiendo depositado la totalidad de los documentos requeridos. En consecuencia, queda habilitado para la apertura del Sobre B (Oferta Económica).

IV. Resultados preliminares de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación

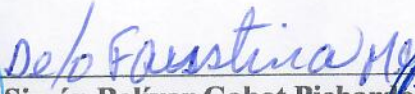
El presente informe fue emitido los Dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


Lic. Víctor Manuel Valdez Cabral
 Consultor Jurídico

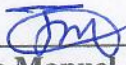

Faustina Mejía Tejeda
 Miembro/Gerente Financiero


Edisson M. Cabrera
 Miembro – Enc. De Planes Programas y Proyectos




Simón Bolívar Gabot Pichardo
 Miembro – Resp. De Libre Acceso a la Información




Jhoan Manuel Jiménez Agramonte
 Miembro – Tesorero Municipal
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Representación del Alcalde Municipal

